FORMULARIO 2.8.

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5 2.6.)
1/4

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
11739
FECHA
29 JUN 2017
ROL S.I.I.
2210-97

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 437 DE 25/05/2017

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A- 858

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a SERVICIOS

ubicada en calle/avenida/camino CHORRILLOS Nº 805

Lote Nº ..... manzana B localidad o loteo CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

..... especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

..... (ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)

Plazos de la autorización .....

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION		61.002.000-3	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MARIO ORLANDO JELDRES GUTIERREZ		13.080.590-6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
LUIS HERRERA THOMAS		9.443.786-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
ANDRES HUMIRE BARRAZA	7.138.624-4	06-015	3°

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
HUGO OSVALDO VEAS AGUILA	11.814.176-8

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
HUGO OSVALDO VEAS AGUILA	11.814.176-8
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RODRIGO CAMERON AMESTICA	14.111.740-8

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	17325	16-oct-2015	539,96

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	4744	FECHA	22-jun-2017

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 O.G.U.C.) (Especificar)
Se detalla en Resolución N° 4744 de 22 de Junio 2017, suscrito por la Dirección de Obras Municipales

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☑	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
	☑	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19 300
	☑	Libro de Obras
	☐	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☑	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	☑ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda				
	☐ Documentos a que se refieren los art 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	☐ Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐ Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐ Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐ Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	☐ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS
	☐ Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5 2 6, 5 9 2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.				
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)				
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☑	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe el Permiso de edificación N° 17.325 de fecha 16.10.2015, mediante el cual se aprueba una superficie de 539,96 m2, destinados a Equipamiento de Servicios, Registro Civil e Identificación, en dos niveles y terraza.

Se recibe lo siguiente:
1er Nivel (261,15 m2): hall de atención, entrega de información, archivo, oficina oficial civil con baño, acceso atrio, sala de ceremonias, red húmeda, ascensor, escaleras, baño hombres minusválidos, baño mujeres minusválidas, 2 baños de personal,
2do Nivel (248,85 m2): hall de atención, inscripción de matrimonio, nacimiento y defunción, inscripción de vehículos, gabinete de identificación, circulación, casino con kitchenette, bodega y especies valoradas, 2 baños de personal, ascensor y escaleras.
3er Nivel (29,96 m2): terraza ceremonias, atrio, ascensor y escalera.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de 539,96 m2 destinados a equipamiento de Servicios, Registro Civil e Identificación, en dos niveles y terraza.

Notas:

-Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto :	Sr. Luis Herrera Thomas. (art. 5.1.20 O.G.U.C.)
Constructor :	Sr. Hugo Veas Aguila.
Rev. Indep. Arq. :	Sr. Andrés Humire Barraza. (art. 5.1.20 O.G.U.C.)
I.T.O. :	Sr Rodrigo Cameron Améstica.

-La Obra de 539,96 m2 se acoge al artículo 5.2.8 de la O.G.U.C., Resolución DOM N° 4744 de 22/06/2017.
-Presenta acta cambio de profesional Arquitecto y Revisor Independiente de Arquitectura, de acuerdo a lo normado en el art. 5.1.20 de la O.G.U.C.
-Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1556079 de fecha 30/03/2017.
-Presenta Certificado de instalación de agua potable y alcantarillado N° 148 de fecha 10/04/2017 de Aguas del Altiplano.
-Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Sr. Hugo Veas Águila.
-Presenta informe de ensaye de hormigones N° 8391, 8393, 8882, 9067, 9420, 9627, 9685, 9826, 9856, 10374, 10378, 10382, 10703, 11377, 11378 elaborado por Testcontrol.
-Presenta Informe con cumplimiento del artículo 144 de la L.G.U.C. por la Arquitecto Sr. Luis Herrera Thomas.
-Presenta informe favorable de recepción final del revisor independiente de arquitectura, Andrés Humire Barraza.
-Presenta informe del I.T.O. Rodrigo Cameron Amestica.
-Presenta Plan de evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos de Arica 14/03/2017.
-Presenta Certificado de Pavimentación N° 87 de fecha 23/03/2017 de SERVIU.
-Presenta Libro de Obras, art. 144 L.G.U.C.
-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

kardex: A-858

I. Municipalidad de Arica
Directora de Obras

PASNA V. VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
Directora de Obras Municipales(s)

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPAL (S)
FIRMA Y TIMBRE

YVP/PAR/cfv.